

Minuta de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 15 de abril de 2022.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ÚNICO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA EN CONTRA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y SU CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO, DURANGO, MARTÍN VIVANCO LIRA, POR LA SUPUESTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA Y LA INDEBIDA APARICIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN SPOTS DE TELEVISIÓN Y RADIO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/238/2022.

En la Ciudad de México, a las diez horas del 15 de abril del año dos mil veintidós, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Hola, buenos días.

Bienvenidos a la Trigésima Tercera Sesión de Quejas de Carácter Privado de la Comisión del Instituto Nacional Electoral.

Y damos la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, al maestro Carlos Ferrer, Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le pido que haga el pase de lista nominal, por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muy buen día.

Atento a su instrucción, Presidenta, procedo a verificar la asistencia de esta comisión.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente. Muy buenos días

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretario.

Buenos días a todas las personas.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Buenos días.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar en términos reglamentarios.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Entonces se declara legalmente instalada esta comisión.

Por favor, ahora dé cuenta del orden del día y, en su caso, sométalo a aprobación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta.

Es solamente un punto que consiste en el Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por MORENA en contra de Movimiento Ciudadano y su candidato a la Presidencia Municipal de Durango, Durango, Martín Vivanco Lira, por la supuesta difusión de propaganda calumniosa y la indebida aparición de servidores públicos en *spots* de televisión y radio, dentro del Procedimiento Especial Sancionador 238 de 2022

Es cuanto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día.

Si no es así, para que se tome la votación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Ahora, por favor, dé cuenta del asunto listado en el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: MORENA presentó queja en contra de Movimiento Ciudadano y de su candidato a la Presidencia Municipal de Durango, Durango, por la difusión de un promocional que se difunde en radio y televisión.

Según el quejoso, este promocional contiene elementos calumniosos, además de que se utiliza indebidamente la imagen de un servidor público.

El proyecto propone la improcedencia de la medida cautelar respecto de:

La calumnia, porque no se advierte, desde una óptica preliminar, la imputación de algún hecho o delito falso, sino la crítica, opinión o perspectiva del emisor del mensaje, lo cual está amparado en la libertad de expresión.

Y por cuanto hace a la supuesta indebida utilización de la imagen de un servidor público, porque desde una perspectiva preliminar tampoco se (...) infracción alguna, porque las personas dedicadas al servicio público tienen un umbral de tolerancia mucho mayor a la formulación de críticas respecto al desempeño de su cargo, inclusive se trata de precisiones severas o posicionamientos vehementes, al tener vinculación directa con cuestiones de relevancia pública, más aún si el servidor público que se hace alusión en el promocional está participando en el proceso electoral que se desarrolla en Durango.

Es cuanto, consejeras, consejero.

Está a su disposición el promocional denunciado, por si ustedes determinan que se reproduzca.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pues si quieren, o sea, se puede reproducir.

(Se reproduce material multimedia)

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Mismo contenido en el *spot* de radio.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pues yo anunciaría que estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, porque efectivamente, como lo acabamos de ver, no hay alguna expresión que pueda implicar calumnia, y sí, como se dice en el proyecto, puede haber una crítica dura de mente en relación a lo que opina el partido político respecto de esta persona a la que se está haciendo referencia, y bueno, esta persona tiene la calidad también de candidato a nivel municipal.

Y bueno, pues es ahí señalamiento.

Entonces, yo estaría de acuerdo con el sentido del proyecto.

Pregunto si hay alguna intervención.

Si no hay intervenciones, entonces podríamos pasar a la votación.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Con gusto, Presidenta.

Les informo que recibí observaciones de forma de la oficina de la consejera Zavala y de la oficina de la consejera Norma De La Cruz que en nada impactan al sentido del proyecto.

En esos términos les consulto si se aprueba la propuesta.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pues, habiéndose agotado el asunto listado en el orden del día de hoy, pues, se da por concluida esta sesión y gracias por todo el apoyo para que se lleve a cabo esta comisión.

Gracias a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral por todo el trabajo y a las asesoras y asesores que ven estos temas que quejas se les agradece también mucho sus observaciones y opiniones.

Y gracias, consejera Claudia Zavala, gracias consejero Ciro Murayama, el maestro Carlos Ferrer y que tengan un excelente día.

Concluye la Comisión de Quejas

(Rúbricas)

DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA	
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ	DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN	